

EXPDTE. N°: 957/2008 - P.Ley

AUTOR: HORNE Silvia Reneé

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de Contralmirante Cordero e identificados catastralment e como: DC 02 C2, Sección J, Manzana 451, Parcelas 06, 07, 18, 19, 20, 21 - DC 02 C2, Sección J, Quinta 047 Parcela 02 c de la calle Los Manzanares 145, incluidos maquinarias , instalaciones y bienes muebles con destino a la Cooperativa de Trabajo Los Manzanares.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI CIDES DI BIASE GRILL GUTIERREZ RANEA PASTORINI
BETHENCOURT GARCIA LARRABURU BONARDO CONTRERAS
RAMIDAN HANECK LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Agosto de 2009